

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2020

Conforme a lo establecido en los artículos 229.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en el 257 del Reglamento Orgánico Municipal de Móstoles, aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005.

Se expide el presente extracto de la sesión citada, a efectos de dar la publicidad oportuna, salvaguardando los derechos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en el que constan los asuntos que fueron tratados, dada cuenta y aprobadas las propuestas de resolución correspondientes, siguientes ⁽¹⁾:

- 1/ **606.-** Examen y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 14 de octubre de 2.020.
- 2/ **607.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidenta de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 3/ **608.-** Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por el Gerente de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
- 4/ **609.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación de procedimiento sancionador incoado contra D. J.G.d.I.F. por el incumplimiento de la orden de suspensión de la actividad en el Bar de copas sin actuaciones musicales en directo denominado "Whiskeria Eden" sito en la C/ Cristo nº 33. Expte. ES 893/2020.
- 5/ **610.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación de procedimiento sancionador incoado contra D. J.G.B. por el incumplimiento de la orden de suspensión de la actividad en el Bar de copas sin actuaciones musicales en directo denominado "Pompeya" sito en la Avda. Portugal nº 42. Expte. ES 895/2020.
- 6/ **611.-** Propuesta de resolución sobre la iniciación de procedimiento sancionador incoado contra Youbar Financial, SL. por el incumplimiento de la orden de suspensión de la actividad en el Bar de copas sin actuaciones musicales en directo denominado "Bambú" sito en la C/ Cid Campeador nº 1. local 3. Expte. ES 894/2020
- 7/ **612.-** Propuesta de resolución sobre el otorgamiento de licencia urbanística de primera ocupación de una vivienda sita en la C/ de la Paz nº 6, solicitada por D. J.C.H., Expte. U.037.O/2020/13.
- 8/ **613.-** Propuesta de resolución para la devolución de la fianza depositada para

⁽¹⁾ Señalizándose en su caso aquellos que fueron retirados (R) o quedaron sobre la mesa (M)

garantizar la correcta gestión de los residuos generados por las obras de cambio de uso y reforma de local a vivienda sito en la Avda. Cerro Prieto nº 14, solicitada por D. T.B.R.. Expte U.053_CUATRIS.O/2019/127

- 9/ 614.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D^a J.R.P. por el incumplimiento del horario de cierre del bar denominado "La Escapada" sito en la C/ de Las Palmas nº 48. Expte. ES 897/2020.
- 10/ 615.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra la mercantil Azolex Firts, SL por el incumplimiento del horario de apertura del Salón de Juegos y Apuestas denominado "Ozium" sito en la Avda. Dos de Mayo nº 18. Expte. ES 898/2020.
- 11/ 616.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D^a R.B. por el incumplimiento del horario de cierre del bar de copas sin actuaciones musicales en directo denominado "Moon Light" sito en la C/ Pintor Zurbaran nº 11. Expte. ES 899/2020.
- 12/ 617.- Propuesta de resolución sobre la iniciación del procedimiento sancionador contra D. M.C. por el incumplimiento del horario de cierre del bar denominado "Connexion" sito en la Avda de la Constitución nº 47-53, local 26. Expte. ES 8103/2020.
- 13/ 618.- Propuesta de resolución sobre la terminación del procedimiento sancionador incoado contra la Comunidad de Propietarios "Urbanización Paseo Móstoles C/ Cerezo", por el incumplimiento del deber de conservación de la parcela sita en la C/ Cerezo nº 2(B). Expte. ES 7440/2020.
- 14/ 619.- Dación de cuenta de la finalización de los procedimientos sancionadores por reconocimiento de la responsabilidad, pago voluntario y desistimiento o renuncia de cualquier acción o recurso en vía administrativa de las sanciones que constan en lo acuerdos de iniciación y con los efectos en éstos recogidos.

Siendo el acta de la presente sesión del Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo aprobada el día **dieciséis de diciembre de dos mil veinte** yo, Ernesto Abdón Rodríguez Sánchez, Gerente Municipal de Urbanismo expido el presente extracto a los efectos de publicidad oportunos en Móstoles a **cuatro de enero de dos mil veintiuno**.

EL GERENTE



G.M.U.
GERENCIA
MUNICIPAL
URBANISMO
MÓSTOLES